



La protesta social es un derecho que camina de la mano de la paz

Bogotá, 3 de Junio de 2016. La Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos, Plataforma que aglutina 265 organizaciones sociales y ONG para la promoción y protección de los derechos humanos en Colombia, expresa su preocupación por el tratamiento dado por el Gobierno Nacional a las protestas adelantadas en el marco de la Minga nacional, agraria, étnica y popular, llevada a cabo en diferentes lugares del país.

El procedimiento represivo a las movilizaciones de indígenas, campesinos y afro descendientes ha derivado en una grave situación de derechos humanos, en que según la información recibida por la Coordinación, hasta hoy deja un saldo de 149 personas heridas y 3 personas muertas: Willington Quibarecama Nequirucama, Gersain Ceron y Marcos Aurelio Díaz y un número indeterminado de detenciones arbitrarias, a lo que se suman las estigmatizaciones al movimiento social.

Para la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos el derecho a la Protesta Social conlleva por parte de las instituciones del Estado una actitud dialogante a escala nacional y territorial, y por tanto, condena la utilización de todo tipo de armas contra los manifestantes, las violaciones a los derechos humanos cometidas y las estigmatizaciones que se vienen presentando.

La CCEEU hace igualmente un llamado al gobierno nacional para que los reclamos de las organizaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes que participan del paro agrario sean debidamente atendidos y se establezcan compromisos claros de cumplimiento de los acuerdos adquiridos por parte de las autoridades competentes. También exigimos el esclarecimiento de las violaciones a derechos humanos cometidas por agentes del Estado y la identificación por parte de la justicia ordinaria de las responsabilidades a que haya lugar.

El tránsito hacia la paz va en marcha e implica entre otras cosas, superar el tratamiento de fuerza a la protesta social, privilegiar el diálogo y la concertación, así como su reivindicación como un legítimo derecho ciudadano que enriquece la democracia.